

Comunicado de Prensa de la Mesa de Enlace

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias declara desde las 0 hs. del sábado 21 hasta las 24 hs. del día viernes 27 de marzo el cese de comercialización de los siguientes productos:

Cereales y oleaginosas

Ganado gordo en pie con destino a faena

Asimismo se permite la comercialización de alimentos perecederos (leche, frutas y hortalizas), ganado de invernada y conserva, y productos provenientes de las regiones afectadas por la sequía.

Por otra parte señala que se mantiene el estado de alerta y movilización y agradece el esfuerzo que vienen haciendo los productores de todo el país para llevarlo adelante.

Finalmente, se declara en sesión permanente.